

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES DOSCABEZAS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO
DEL DOS MIL VEINTE-----**

En el cantón Daule, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las trece horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Vittoria, locales dos al siete, sito en la Urbanización La Gran Vittoria, kilómetro 14.6 de la vía la T de Daule la Aurora, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INVERSIONES DOSCABEZAS S.A., a saber: CHIEF INVESTMENTS S.A., representada por su Presidente Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, como propietaria de seiscientos (600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos; y señor JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una. Preside la sesión su Titular, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Juan Pablo Baquerizo Muñoz. Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Informe del Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del señor Juan Pablo Baquerizo Muñoz en lo referente a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego de revisar las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el

tercer punto del orden del día que dice: 3.- Resultados del ejercicio» En razón que la compañía se encuentra aún en etapa pre-operativa, no existe utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad con 1.000 votos a favor y ninguno en contra, elegir a la CPA Marielisa Yanez Serrano, como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Los accionistas además ratifican el informe que la CPA Marielisa Yanez Serrano ha presentado sobre el ejercicio económico 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del señor Presidente e infrascrito Gerente General- Secretario que certifica.-

p. CHIEF INVESTMENTS S.A.- Accionista.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE.- f) JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ-Accionista.- p. INVERSIONES DOSCABEZAS S.A.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE.- f) JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ - GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVERSIONES DOSCABEZAS S.A.

Daule, 24 de Junio del 2020



JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ
Gerente General - Secretario

LISTADO DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES DOSCABEZAS S.A.

Accionista	Representante	N° Acciones	Valor
CHIEF INVESTMENTS S.A.	Andrés Romo-Leroux Estrada	600	\$ 600.00
JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ	-----	400	\$ 400.00
			<u>\$ 1,000.00</u>

Valor de cada acción: US\$1,00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 2,000.00
CAPITAL SUSCRITO: \$ 1,000.00
CAPITAL PAGADO: \$ 1,000.00
ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


JUAN PABLO BAQUERIZO MUÑOZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

